



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



ÍNDICE

I.	Desdoblamiento genérico	2
A.	Sustantivo	2
B.	Adjetivo	2
C.	Artículos y preposiciones	3
II.	Concordancia de género	3
III.	Sustantivos colectivos	4
IV.	Paréntesis y diagonales	4
V.	Profesiones y ocupaciones	5
VI.	Abreviaturas	10
VII.	Referencias	12





I. Desdoblamiento genérico

A. Sustantivo

Tratándose de sustantivos, se desaconseja el uso del masculino como genérico universal, en virtud de que, si bien hace referencia a ambos géneros (femenino y masculino), invisibiliza siempre al femenino. Por tal razón y siguiendo las recomendaciones del *Manual. Uso del lenguaje incluyente en textos y comunicados oficiales*, de la Secretaría de Desarrollo Social, para hacer mención tanto del femenino como del masculino, se prefiere el desdoblamiento genérico; es decir, utilizar los dos sustantivos, nombrando primero al femenino y después al masculino. Como en los siguientes ejemplos:

Las beneficiarias y los beneficiarios
La jefa y el jefe

En sustantivos neutros, cuando se desconoce el sexo de la persona a la que se hará referencia o se desea hacer mención de ambos sexos, basta colocar los artículos correspondientes, tanto en femenino como en masculino. Ejemplos:

La o el responsable del área
Una o un integrante
Las y los adolescentes

B. Adjetivo

En cuanto al género, los adjetivos pueden ser invariables o admitir flexiones. Adjetivos como *particular*, *amable* o *servicial* se aplican tanto a



sustantivos femeninos como masculinos (son invariables). En cambio, algunos como *pública(o)*, *ejecutiva(o)*, *interna(o)* requieren marcas de género (flexiones). Ejemplos:

La contralora interna / El contralor interno

La secretaria **particular** / El secretario **particular**

C. Artículos y preposiciones

La secuencia de las preposiciones *a* o *de* + el artículo *el* (masculino singular) exige la lectura y escritura articulada en una palabra: *al*, para el primer caso y *del*, para el segundo.

Lo anterior debe considerarse especialmente en desdoblamientos genéricos, como se muestra en los siguientes ejemplos:

El reporte estará dirigido **a la** presidenta o **al** presidente.

Son atribuciones **de la** directora o **del** director de área.

II. Concordancia de género

Por cuestiones gramaticales, el sustantivo concuerda en género y número con sus modificadores directos: artículo y adjetivo. De este modo, a un sustantivo femenino le corresponden un artículo y un adjetivo con el mismo género gramatical. Ejemplos:

Las servidoras públicas asistieron al taller de capacitación.

La presidenta electa pronunció su primer informe.





En casos de desdoblamiento genérico, el adjetivo puede adoptar las flexiones correspondientes, o bien, recurrir al masculino genérico. Ejemplos:

Las servidoras **públicas** y los servidores **públicos**.

La servidoras y los servidores **públicos**.

III. Sustantivos colectivos

Si se desea evitar el desdoblamiento genérico, ya sea por cuestiones estilísticas o de espacio, es posible emplear sustantivos colectivos. Como en los siguientes ejemplos:

- | | | |
|---|---|------------------------------|
| Las mujeres y los hombres | → | Las personas |
| Las adultas mayores y los adultos mayores | → | Las personas adultas mayores |
| Las ciudadanas y los ciudadanos | → | La ciudadanía |

IV. Paréntesis y diagonales

Cuando, por falta de espacio, no sea posible nombrar al mismo tiempo a los sustantivos femenino y masculino, pueden emplearse los paréntesis o las diagonales; sin embargo, por cuestiones estilísticas, se dará preferencia al uso de paréntesis. Así se tendrían los siguientes casos:

La (el) asesora(or)

Las(os) servidoras(es) públicas(os)

Adviértase que cuando el texto entre paréntesis hace referencia únicamente a la desinencia, se escribe pegado a la palabra: **asesora(or)**;





en cambio, cuando lo que está entre paréntesis es una palabra completa, se coloca separada con un espacio: **La (el)**.

En el caso de las preposiciones articuladas *a/* y *del*, la palabra articulada se colocará entre paréntesis separada con un espacio de las demás palabras de la frase, como en los siguientes ejemplos:

El reporte estará dirigido a la **(al)** presidenta(e) del instituto.
Son atribuciones de la **(del)** directora(or) de área.

V. Profesiones y ocupaciones

Cada vez, con mayor frecuencia, las mujeres ocupan cargos y ejercen profesiones y oficios que antes eran exclusivos de los hombres. Lo cual ha dado lugar a la formación de sustantivos en femenino para designar a las mujeres en función de su ocupación o puesto.

Usos recomendados:

a) Si se sabe quién ejerce el cargo o puesto, se debe usar el género que corresponda: el femenino o el masculino; así, cuando el cargo sea desempeñado por una mujer, la mención debe hacerse en femenino: *La jefa de Servicio, La jefa de Sección, La directora, La presidenta, La concejala...* (*Guía de uso no sexista del vocabulario español*, Universidad de Murcia, p. 9).

b) Cuando se desconozca el sexo de la persona, colocar, de ser posible, el área en lugar del cargo, tal como lo recomienda la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en el *Manual para el uso no sexista del lenguaje*, como una estrategia para no invisibilizar a la mujer y como alternativa a lo “pesado o engorroso” que puede resultar el desdoblamiento genérico. Ejemplos:

La **Vocalía Ejecutiva** en lugar de **La vocal ejecutiva** o el **vocal ejecutivo**.

La **Jefatura** en lugar de **La jefa** o el **jefe**.

c) Dos opciones más son el desdoblamiento genérico y el empleo de paréntesis (Apartados I y IV).

A continuación un listado de las profesiones y ocupaciones más frecuentes expresadas tanto en femenino como en masculino.

Profesiones y ocupaciones en femenino y masculino

A

Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
abogada	abogado	académica	académico
actuaría	actuuario	agente	agente
alcaldesa	alcalde	arquitecta	arquitecto
articulista	articulista	asesora	asesor
astrónoma	astrónomo	auditora	auditor
autora	autor	azafata	azafato

B

banquera	banquero	baronesa	barón
bibliógrafa	bibliógrafo	billetera	billetero
bioclínica	bioclínico	biofísica	biofísico
biógrafa	biógrafo	bióloga	biólogo
bombrera	bombero	botánica	botánico
burócrata	burócrata		



C

cacica	cacique	cancillera	canciller
candidata	candidato	cantora	cantor
científica	científico	cirujana	cirujano
coautora	coautor	comandanta	comandante
comisaria	comisario	contralora	contralor
concejala	concejal	cónsul	cónsul

D

dentista	dentista	danzarina	danzarín
dependienta	dependiente	detectiva	detective
dictadora	dictador	diplomática	diplomático
diputada	diputado	directora	director
docente	docente	duquesa	duque

E

economista	economista	edila	edil
ejecutiva	ejecutivo	embajadora	embajador
entrenadora	entrenador	escenógrafa	escenógrafo
escolta	escolta	estadista	estadista

F

federativa	federativo	financiera	financiero
fiscal	fiscal	física	físico
fotoperiodista	fotoperiodista	funcionaria	funcionario

G





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



gacetista	gacetista	gendarme	gendarme
general	general	gerenta	gerente
gestora	gestor	governadora	governador
governanta	governante	granadera	granadero
guardia	guardia	guerrillera	guerrillero

I

ingeniera	ingeniero	inquisidora	inquisidor
inspectora	inspector	interina	interino
interventora	interventor	investigadora	investigador

J

jefa	jefe	jerarca	jerarca
jueza	juez	jurada	jurado
jurisperita	jurisperito	jurista	jurista

L

laboralista	laboralista	legisladora	legislador
legisperita	legisperito	legista	legista
ludotecaria	ludotecario	lugartenienta	lugarteniente

M

magistrada	magistrado	mandataria	mandatario
marina	marino	mariscala	mariscal
médica	médico	militar	militar
ministra	ministro	monarca	monarca

N

negociadora	negociador	notaria	notario
-------------	------------	---------	---------



nutrióloga nutriólogo

O

obrero	obrero	oficiala	oficial
oficinista	oficinista	operadora	operador
operaria	operario	organizadora	organizador

P

parlamentaria	parlamentario	periodista	periodista
patrona	patrón	pensionaria	pensionario
pensionista	pensionista	perita	perito
practicanta	practicante	presidenta	presidente
primera ministra	primer ministro	procuradora	procurador
promotora	promotor	proveedora	proveedor
psicóloga	psicólogo	publicitaria	publicitario

R

recolectora	recolector	redactora	redactor
regenta	regente	regidora	regidor

S

secretaria	secretario	senadora	senador
servidora pública	servidor público	síndica	síndico
soberana	soberano	soldada	soldado
subsecretaria	subsecretario	supervisora	supervisor

T

técnica	técnico	telefonista	telefonista
tenienta	teniente	terapeuta	terapeuta



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

trabajadora social

trabajador social

tutora



tutor



U

usuaria

usuario

V

validadora

validador

vocal

vocal

vigilanta

vigilante

visitadora

visitador

vocera

vocero

Fuente: Elaboración propia con datos de Lledó Cunill (2012: 31-92) y RAE (2014).

VI. Abreviaturas

Las abreviaturas son la representación gráfica de una o más palabras con una o algunas de sus letras. La finalidad: ahorrar tiempo y espacio en el escrito. El uso de las abreviaturas y la frecuencia de su utilización dentro de un texto dependerán del texto mismo (Seco, 1998: 9, 13).

Respecto a las abreviaturas de palabras que tengan como referente a mujeres, siempre que sea posible se emplearán abreviaturas en femenino. Dado que algunas abreviaturas no admiten variaciones en cuanto al género y se aplican tanto al femenino como al masculino, será el contexto quien aclare las posibles ambigüedades en estas situaciones.





Abreviaturas en femenino y masculino

Palabra	Abreviatura	
	f.	m.
abogada(o)	Abgda.	Abgdo.
actuaría(o)	Act.	Act.
arquitecta(o)	Arqta.	Arq.
asistente	Asist.	Asist.
auxiliar administrativa(o)	Aux. Admtva.	Aux. Admtvo.
ciudadana(o)	C.	C.
contadora(or) pública(o)	C.P.	C.P.
coordinadora(or)	Coordra.	Coord.
directora(or)	Dira.	Dir.
doctora(or)	Dra.	Dr.
economista	Ec./Econ.	Ec./Econ.
editora(or)	Ed.	Ed.
enfermera(o)	Enfra.	Enfro.
funcionaria(o) pública (o)	F.P.	F.P.
gerente	Gte.	Gte.
ingeniera(o)	Ingra.	Ing.
licenciada(o)	Lda.	Ldo./Lic.
maestra(o)	Mtra.	Mtro.
profesora(or)	Prof.	Profa.
psicóloga(o)	Psica.	Psic.
secretaria(o)	Sria.	Srio.
señora(or)	Sra.	Sr.
servidora(o) pública(o)	S.P.	S.P.
técnica(o)	Tec.	Tec.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Academia Mexicana de la Lengua, Fundéu BBVA y Seco (1998).



VII. Referencias

Academia Mexicana de la Lengua, en línea: <http://goo.gl/xSlqao>, consultado el 7 de diciembre de 2015.

CEMyBS [Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social] (2014). *Guía para el uso no sexista del lenguaje*, Toluca, Estado de México.

CONAVIM [Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres] (2011). *Manual para el uso no sexista del lenguaje* [PDF], 4ª ed., México, SEGOB/CONAVIM, en línea: <http://goo.gl/KzY2OB>, consultado el 24 de enero de 2015.

Fundéu BBVA. *Buscador Urgente de Dudas*, en línea: <http://goo.gl/iKGQdl>, consultado el 2 de diciembre de 2015.

Indesol [Instituto Nacional de Desarrollo Social] (2011). *Manual. Uso de lenguaje incluyente en textos y comunicados oficiales*, México.

Lledó Cunill, Eulàlia (2006). *Las profesiones de la A a la Z. En femenino y en masculino*, Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), Madrid, Serie Lenguaje, núm. 4, en línea: <http://goo.gl/nMtnUS>, consultado el 7 de noviembre de 2015.

Medina Guerra, Antonia M. (coordra.) (2012). *Manual de lenguaje administrativo no sexista*, Málaga, España, Ayuntamiento de Málaga/Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, Universidad de Málaga.

RAE [Real Academia Española] (2014), *Diccionario de la Lengua Española*, en línea: <http://goo.gl/Qn2vSP>, consultado el 3 de diciembre de 2015.

Seco, Manuel (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Guía de uso no sexista del vocabulario español (s.f.). Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Universidad de Murcia.

